



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



**MEMORIA DE PROYECTO**  
**Wikipedia como herramienta de aprendizaje**  
**en el entorno de la Cátedra de Seguridad de**  
**Telefónica de la Universidad de Salamanca**  
**iD2012/222**

**Prof. Fernando Pérez Álvarez**  
**Coordinador**



# Índice

<b>I. DATOS DEL PROYECTO.....</b>	<b>3</b>
1. <i>TÍTULO</i> .....	3
2. <i>PROFESORES, INVESTIGADORES Y ÁREAS PARTICIPANTES</i> .....	3
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>5</b>
1. <i>¿EN QUÉ HA CONSISTIDO? ¿CUÁL HA SIDO EL OBJETIVO?</i> .....	5
2. <i>METODOLOGÍA</i> .....	5
3. <i>CALENDARIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS</i> .....	6
4. <i>RELACIÓN DE ALUMN@S PARTICIPANTES</i> .....	9
5. <i>RELACIÓN DE TEMAS TRATADOS</i> .....	10
<b>III. CONCLUSIONES .....</b>	<b>12</b>
<b>IV. ANEXOS .....</b>	<b>13</b>
1. <i>ANEXO I: MATERIAL DE REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA</i> .....	13
2. <i>ANEXO II: BASES DEL PROYECTO PARA ALUMNOS</i> .....	17
3. <i>ANEXO III: FOTOS DEL DESARROLLO DE LOS TALLERES REALIZADOS EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO, FACULTAD DE DERECHO.....</i>	20
4. <i>ANEXO IV: EJEMPLOS DE TRABAJO PUBLICADO</i> .....	22

## I. Datos del Proyecto

### 1. Título

Wikipedia como herramienta de aprendizaje en el entorno de la Cátedra de Seguridad de Telefónica de la Universidad de Salamanca

### 2. Profesores, investigadores y Áreas participantes

NOMBRE	DNI	ÁREA
FERNANDO PÉREZ ÁLVAREZ	7835123N	Penal
JUAN SANTOS VARA	11955524D	Internacional Público
LAURA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ	70879126A	Penal
ANGELICA GONZÁLEZ ARRIETA	06555917C	Informática
M <sup>a</sup> TERESA HEREDERO CAMPO	07877751K	Civil
LINA MARIOLA DÍAZ CORTÉS	70962128K	Penal
CRISTINA MÉNDEZ RODRÍGUEZ	07851720 <sup>a</sup>	Penal

### 3. *Titulaciones implicadas*

El profesorado participante pertenece a las siguientes titulaciones:

- **Grado de Derecho**
- **Título propio de Criminología**
- **Grado en Criminología**
- **Grado en Ingeniería Informática**
- **Master en Derecho Penal**

## II. Descripción del Proyecto

### 1. ¿En qué ha consistido? ¿Cuál ha sido el objetivo?

El objetivo principal de la actividad ha sido implantar una nueva metodología de enseñanza-aprendizaje a través del uso de las Nuevas Tecnologías.

Hemos logrado que un número determinado de alumnos se impliquen en una actividad consistente en la edición de contenidos de Wikipedia, desarrollando habilidades y competencias que les serán muy útiles a lo largo de su proceso formativo.

Para la consecución de dicho objetivo se han tenido en cuenta los contenidos publicados en la página de la Cátedra de Seguridad: <http://catedraseguridad.usal.es>, ya que se buscaba dar difusión a la labor que se viene desarrollando desde la Cátedra.

Lo anterior, sin perjuicio de que la propuesta de cada profesor para la incorporación de otros temas relacionados con su materia y las TICs.

### 2. Metodología

Para el desarrollo del proyecto, el grupo planteó la siguiente metodología:

- Se realizó una reunión informativa para determinar cuántos alumnos estarían dispuestos a participar en esta actividad voluntaria.
- Se seleccionó el número de alumnos (máximo de 5 alumnos por profesor).
- El profesor ha sido el encargado de elegir los temas sobre los que el alumno ha trabajado, teniendo presente que fueran contenidos relacionados con la Cátedra de Seguridad de Telefónica aunque no necesariamente tienen que estar tratados en la misma (Nuevas Tecnologías, Informática, Derecho, Seguridad...)
- Se ha marcado un plazo determinado para que el alumno entregara un borrador.



- El profesor ha corregido y comprobado la idoneidad de los contenidos a editar.
- Y una vez corregido se le ha devuelto al alumno para que en otro plazo (de aproximadamente un mes) procediera a editarlo.
- A fin de facilitar la labor al alumno se han realizado dos talleres (15 de abril) con los alumnos seleccionados para que aprendieran las nociones básicas y los códigos de wikitexto.
- Una vez concluido lo anteriormente expuesto, por parte de los profesores implicados se ha enviado la información relativa al proyecto a las responsables de la coordinación administrativa del proyecto a fin de elaborar la correspondiente memoria.

### 3. Calendario de actividades realizadas

Los profesores e investigadores involucrados en el proyecto siguieron el siguiente calendario y cumplieron las funciones en él descritas.

#### **Actividad 1: Introducción**(última semana de enero y primera quincena de febrero)

**PROFESOR:** Se hará en la clase normal de cada asignatura. El profesor deberá tener elegidos los contenidos (se propondrán de 10 a 15 ítems) sobre los que cada alumno va a trabajar.

Es necesario que a efectos del buen funcionamiento y la correcta coordinación del proyecto, cada profesor, a más tardar el 31 de enero de 2013 envíe un correo electrónico con los ítems seleccionados a cualquiera de las dos direcciones siguientes: [ldiaz@usal.es](mailto:ldiaz@usal.es) o [theredero@usal.es](mailto:theredero@usal.es).

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:** La coordinación incorporará una relación de estos ítems, en las bases que serán remitidas a cada profesor, la primera semana de febrero de 2013. Para la elaboración de dichas bases, se tomarán en cuenta las sugerencias de los diversos participantes, y una vez consensuadas, cada profesor deberá colgarla en Studium e informar a sus alumnos de ser posible en las primeras sesiones de su asignatura, ya que el desarrollo de esta actividad será uno de los parámetros para la evaluación de la materia- práctica-. Los plazos se informarán por los integrantes de la coordinación a los demás participantes.

**Objetivo:** Dar una visión general del proyecto, elegir los alumnos integrantes e introducir el modo en que Wikipedia se utilizará en el curso: papel, peso e importancia dentro de la asignatura. Se les informará sobre los reconocimientos, la posibilidad de hacer trabajos en equipo, cómo serán evaluadas sus aportaciones y cualesquiera otras dudas que puedan surgir.



**Actividad 2: Orientación de contenidos** (desde el momento en el que el alumno decida involucrarse hasta que finalice el desarrollo de la actividad)

**PROFESOR:** Se aprovecharán los horarios de tutorías para orientar a los alumnos y acordar sobre qué contenidos editará.

**Objetivo:** Asignar los contenidos sobre los que el alumno va a investigar para centrar el trabajo.

**Tareas:**

1. Comentar con los estudiantes el alcance de los temas que van a trabajar.
2. Definir estrategias para investigar y escribir sobre los temas elegidos.

**Actividad 3: Investigación, construcción de contenidos y presentación del borrador** (del 18 de febrero al 11 de marzo 2013)

**ALUMNO:** Trabajo individual a realizar por cada estudiante.

**Objetivo:** Conseguir la información necesaria para construir los contenidos del artículo a editar. El alumno deberá ir incorporando los datos que vaya recopilando en un borrador.

**Tareas:**

1. Compilar una bibliografía pertinente y publicarla en la página de discusión del artículo que se está trabajando.
2. Leer las fuentes bibliográficas.
3. Elaborar un borrador que se enviará al profesor para una evaluación previa.

**Actividad 4: Corrección del borrador** (el 22 de marzo de 2013 ha de estar corregido el borrador)

**PROFESOR.** El profesor se compromete a devolver al alumno el contenido a editar con las correcciones pertinentes.

**Objetivo:** tener un control previo a la edición.

**Tareas:**

1. Corregir los trabajos y reenviarlos al alumno.

**Actividad 5: Taller Wikipedia** (previsto para el 15 de abril a las 10:00 horas Duración: Dos horas)

**PROFESOR Y ESTUDIANTE.** Se utilizará el aula de informática de la Facultad de Derecho.

**Objetivo:** Familiarizar al estudiante con entorno MediaWiki ("wikisyntax", "WikiMarkup", o "código wiki"), los conceptos básicos de edición y la estructura de los artículos de Wikipedia.

Las **tareas** principales:

1. Crear una cuenta Wikipedia
2. Practicar la edición y la comunicación en la Wikipedia
3. Carga de imágenes, y adición de imágenes a los artículos

**Actividad 6: Edición de contenidos** (hasta el 21 de abril de 2013 fecha "tope")

**ALUMNO:** Trabajo individual del estudiante que pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en el taller.

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:** Comprobará que el contenido ha sido publicado correctamente.

**Objetivo:** Construir el artículo en Wikipedia

**Tareas:**



1. Escribir el artículo en la Wikipedia
2. Someter el artículo finalizado al proceso “¿Sabías qué?” (Did you know (DYK) process)
3. Comprobar que ha sido editado correctamente

#### Actividad 7: Evaluación (Hasta el 30 de abril de 2013)

**PROFESOR.** El profesor se compromete a evaluar la actividad una vez que el alumno edite el contenido en Wikipedia.

**Objetivo:** Evaluar los contenidos creados en Wikipedia y autoevaluar la experiencia.

**Tareas de los estudiantes:**

1. Hacer una presentación al profesor y a los compañeros acerca de su experiencia de edición Wikipedia que puede servir para evaluar y calificar el trabajo del estudiante dentro del curso (opcional).

Alternativamente se puede sustituir la presentación por un documento escrito.

2. Proporcionar retroalimentación a las presentaciones de los compañeros (en el caso de que haya presentaciones).

**Tareas del profesor:**

1. Hacer un análisis de lo que cada alumno ha aportado.
2. Proporcionar retroalimentación tanto sobre el estilo como sobre el contenido.
3. En su caso, nominar algún artículo para la condición de buen artículo. Se puede otorgar una alta calificación automática para un estudiante que escriba un artículo que logre status de buen artículo. El trabajo presentado se tendrá en cuenta a efectos de nota final de cada asignatura, valorándose según criterios elegidos por cada profesor. Los tres mejores trabajos, a criterio del equipo integrante del proyecto, pueden obtener un premio en metálico (un primer premio de 150€ y dos segundos premios de 75€ respectivamente).

#### Actividad 8: Elección de los trabajos que serán premiados

**PROFESORES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:** El equipo integrante del proyecto se reunirá, y de entre todos los trabajos presentados por los alumnos, los profesores elegirán los tres que a su juicio sean los mejores.

**Objetivo:** Seleccionar los tres mejores trabajos.

**Tareas:**

1. Poner en común las valoraciones de los trabajos más interesantes.
2. Elegir tres trabajos merecedores del premio siguiendo los criterios que se determinen por consenso en el momento oportuno.
3. Asignar un primer premio y dos segundos premios.

**NOTA:** La comisión evaluadora consideró que se escogerían los mejores trabajos para su eventual publicación en el apartado de Academia de la Cátedra de Seguridad.

#### Actividad 9: Envío de la información recabada para la elaboración de la memoria (Durante la primera semana de mayo)

**PROFESOR:** Los participantes en el proyecto se comprometen a enviar la información que se precise para la elaboración de la memoria respetando el plazo de entrega establecido.

**Objetivo:** Que la información recabada forme parte de la memoria.

**Tareas:**



1. Envío de correo electrónico con la información que previamente se solicite para que formen parte de la memoria que se tendrá que entregar a la finalización de la actividad.

**Actividad Final: Memoria del Proyecto** (se elaborará durante la segunda semana de mayo)  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA. Se redactará una Memoria del Proyecto, describiendo el desarrollo de las actividades y estableciendo la valoración global del proyecto. Entre otros, se incluirán los siguientes datos:

1. Número de alumnos implicados en el proyecto.
2. Número de artículos nuevos publicados en Wikipedia.
3. Número de artículos previamente existentes modificados en Wikipedia.

#### 4. Relación de alumn@s participantes

L@s alumn@s que han participado en el proyecto han sido:

- EDUARDO AMADO BREA, DNI 47384083N
- RUBÉN MUÑOZ GARRIDO. DNI: 70.803.939-A.
- ANTONIO LUIS MARTÍN GARCÍA. DNI: 07.815.895-N
- SANDRA FERNANDEZ MANZANO. DNI 71.457.282-P
- ALVARO ROSERO CASTILLO. NIE: Y2601982-Y
- JULIO BALLESTEROS SÁNCHEZ. DNI: 70890808-R.
- VIVIAN ANDREIA GONZALEZ REY. DNI: 70968374B
- KARL ANDREI BORJAS CALDERÓN NÚM. PASAPORTE: 4948286T
- DIANA MARISELA ASMAT COELLO NIE: E15619947
- JORGE JONATHAN CADEÑANES GARNICA NIE: Y0656883-V
- CLARA MARTÍN MARTÍN DNI: 70913040
- CARLOS ZORITA DEL REY DNI: 70910735
- MARÍA IGLESIAS GONZÁLEZ DNI: 70893858S
- JULIA MÉNDEZ HERNÁNDEZ DNI: 70824061T
- ÁNGELES QUIROZ SÁNCHEZ DNI: 75961730K



- CRISTIAN TOMÁS RUBIO ÁLVAREZ DNI: 70908535H
- JOSÉ MARÍA GARCÍA PRIETO
- DANIEL DOMÍNGUEZ PALOMO CON DNI 71346279A
- MARCOS ANTA VALVERDE DEL GRUPO 1 DNI: 71032092-L
- JOSE MANUEL BARROS VIDAL
- JULIO CÉSAR MORALES CAUTI
- ANA AYUSO VÁZQUEZ

### *5. Relación de temas tratados*

Los temas manejados por los alumnos han sido:

- CERTIFICADO DIGITAL DE LA FNMT
- DELITOS CONTRA EL HONOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.  
INTERNET COMO MEDIO DE EXPRESIÓN DE LAS INJURIAS
- NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- DELINCUENCIA INFORMÁTICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS  
FENÓMENOS DE PHISHING Y PHARMING
- PORNOGRAFIA INFANTIL
- COOPERACION POLICIAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA  
LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD  
INFORMATICA/TECNOLOGICA
- EL INTRUSISMO INFORMÁTICO
- DELINCUENCIA INFORMÁTICA
- ESTAFA INFORMÁTICA
- SEGURIDAD EN TELEFONÍA MÓVIL
- ACUERDOS SWIFT



- DELITOS CONTRA EL HONOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.  
INTERNET COMO MEDIO DE EXPRESIÓN DE LAS INJURIAS
- NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- DELINCUENCIA INFORMÁTICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS  
FENÓMENOS DE PHISHING Y PHARMING
- PORNOGRAFIA INFANTIL
- COOPERACION POLICIAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA  
LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD  
INFORMATICA/TECNOLOGICA
- EL INTRUSISMO INFORMÁTICO
- DELINCUENCIA INFORMÁTICA
- EL DELITO DE ESTAFA MEDIANTE LA FABRICACIÓN,  
INTRODUCCIÓN, POSESIÓN O FACILITACIÓN DE PROGRAMAS  
INFORMÁTICOS

### III. Conclusiones

Como resultado del proyecto podemos sacar las siguientes conclusiones:

- En general el profesorado tuvo entre sus alumnos una buena acogida para participar en el proyecto. Los alumnos fueron receptivos participando en los talleres y asistiendo a tutorías.
- El establecimiento de las bases diseñadas desde la coordinación fue fundamental para que entre todos los profesores y alumnos conocieran el contenido del proyecto y sus objetivos.
- El personal de Wiki- Usal fue bastante receptivo atendiendo solicitudes hechas por los estudiantes e impartiendo dos talleres.
- Con el proyecto, los alumnos utilizaron una nueva herramienta formativa, con la cual, haciendo uso de internet, accedieron a recursos informáticos, pudiendo editar sus trabajos en Wikipedia.
- Pese al trabajo del profesorado y el alumnado, se tuvieron muchas dificultades para editar el material en Wikipedia. En algunos casos, por la novedad en la utilización de la herramienta, y en otros casos, pues el material que se editaba en la zona de pruebas después era borrado por Wikipedia.



## IV. Anexos

### 1. Anexo I: Material de referencia bibliográfica

A continuación se reseña, a modo de ejemplo, el material relevante publicado hasta la fecha en la página de la Cátedra de Seguridad de Telefónica y que se puede tomar en consideración para marcar los contenidos sobre los que el alumno puede desarrollar su tarea:

**Estudio Nº1 de la Cátedra de Seguridad Salmantina:** [Informe sobre las percepciones de seguridad e inseguridad derivadas del uso de las tecnologías de la información y la comunicación \(TIC\)](#) Dirección: Fernando Pérez Álvarez. Investigadores: José Ignacio Antón Prieto, Pedro Calderón (ÁGORA ESTUDIOS DE MERCADO S.L.) Encarna Pérez Álvarez.

**Resumen:** Uno de los retos que las Tecnologías de la Información y la Comunicación plantean es el referido a la seguridad. Los recursos que posibilita la tecnología para comunicar e informar, facilita

n y satisfacen seguridad y libertades pero, a la par, comprometen expectativas y vulneran auténticos bienes jurídicos o derechos, que se conforman como valiosos para la convivencia social. La presencia de tales contextos define la (in) seguridad ante las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Tal inevitable relación define los presupuestos del presente estudio, en el que queremos ahondar en las preocupaciones de seguridad presentes en los usuarios de las TIC para imaginar soluciones posteriores, porque el impacto de las tecnologías en la comunicación e información va a seguir presidiendo las relaciones humanas, dado su extenso predicamento y capacidad de adaptación.

El presente estudio se enmarca dentro de las actividades de la Cátedra de Seguridad Telefónica de la Universidad de Salamanca y pretende acometer parte de esta empresa. Se trata de un estudio cualitativo dirigido a definir percepciones, creencias, actitudes y comportamientos relativos a la seguridad que dichas tecnologías limitan o fomentan.

Los análisis y resultados, que representan el discurso de distintos sectores de la población general, nos permiten la reflexión y la definición de estrategias, en sintonía con el conjunto de estudios que han documentado la seguridad y las tecnologías de la comunicación e información. Respecto de aquéllos, el presente trabajo tiene el valor añadido de profundizar en los factores y actualizar los presupuestos, siempre cambiantes en el contexto de las tecnologías de la información y comunicación.

Podrán tomarse en consideración las **noticias publicadas en el blog** accesibles a través del siguiente enlace: <http://catedraseguridad.usal.es/blog/>



La relación de Cuadernos publicados por la Cátedra de Seguridad de Telefónica hasta la fecha es la siguiente:	
TÍTULO	RESUMEN
<a href="#">Guía Básica Del Comercio Electrónico</a>	El cuaderno establece una guía con los aspectos fundamentales a tener en cuenta en la contratación electrónica entre empresarios y consumidores que actúen en Internet como proveedores y destinatarios, respectivamente, de bienes y servicios
<a href="#">Algunas consideraciones sobre el meeting a child following sexual grooming through TICs</a>	El trabajo, aborda un análisis jurídico penal del llamado "Childgrooming", tipificado en el artículo 183 bis del Código Penal español. Concretamente analiza cuestiones como: la diversidad de términos que son utilizados para referirse a esta conducta, la realidad criminológica existente en España, aspectos vinculados con la redacción del tipo partiendo del derecho comparado, algunas medidas preventivas y patrones de actuación.
<a href="#">La privacidad en el espacio virtual (riesgos y cauces de protección)</a>	El cuaderno analiza como la creciente información de todo tipo de empresas y actividades, el acceso masivo a Internet y el uso abusivo de las Redes Sociales, están convirtiendo al hombre actual en el "ciudadano transparente", controlado y controlable, un ser "a la intemperie" en la Red, con su libertad individual, su privacidad y su dignidad seriamente comprometidas. Partiendo del anterior análisis, en el trabajo se propone una reflexión sobre este riesgo y sobre sus cauces de protección.
<a href="#">Tecnofobias y Tecnofobias</a>	La invasión masiva de las Nuevas Tecnologías de la Información (TIC), han surgido fenómenos psicológicos originados tanto por el exceso como por el rechazo del uso de estas tecnologías. La bipolaridad de estos fenómenos psicológicos puede desarrollarse hasta la categoría de trastornos, emergiendo en un polo como tecnodependencias o simbiosis tecnológica cuando existe un uso excesivo y desordenado de las mismas; su fenómeno opuesto sería cuando la tecnología generara inseguridad o percepción de incompetencia, aumentando los niveles de ansiedad, comportamientos de aversión o rechazo y que se denomina tecnofobia. En el presente trabajo los autores analizan estos fenómenos y señalan algunos datos respecto a su tratamiento y prevención
<a href="#">Propiedad intelectual y piratería.El nuevo procedimiento de salvaguarda de Derechos de Propiedad Intelectual en Internet (La llamada "Ley Sin de - Wert")</a>	Las prácticas de intercambio de archivos y enlazado a obras protegidas lesionan gravemente los derechos de los titulares de las mismas Partiendo de lo anterior, en el trabajo se exponen los fundamentos de la Propiedad Intelectual, algunos problemas que plantea en la actualidad y se comentan brevemente el procedimiento de salvaguarda de derechos de Propiedad Intelectual en Internet que establece la "Ley Sinde-Wert".
<a href="#">Web 2.0: Afectación de Derechos en los Nuevos Desarrollos de la Web Corporativa.</a>	El diluvio de información es incesante y las posibilidades para fomentar la comunicación a nivel mundial se multiplican a un ritmo vertiginoso. En este sentido, las aplicaciones desarrolladas por la Web 2.0 (Foros, Blogs, Wikis, Redes Sociales, etc.) suponen un importante avance pues colocan al usuario como generador de contenidos. Proporcionar un cierto nivel de seguridad y proteger la intimidad de los que usan las nuevas tecnologías se hacen cada vez tareas más complicadas, puesto que el ejercicio de ciertos derechos concede un amplio margen de libertad que puede causar en la práctica importantes vulneraciones de otros derechos no menos importantes como el honor o la intimidad. Se hace por tanto necesario abordar los bienes jurídicos que quedan afectados por la comunicación digital 2.0.
<a href="#">La transferencia de datos de mensajería financiera de la Unión Europea a los Estados Unidos</a>	La Unión Europea y los Estados Unidos celebraron en 2010 el Acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos relativo al tratamiento y la transferencia de datos de mensajería financiera de la Unión Europea a los Estados Unidos a efectos del Programa de Seguimiento de la financiación del Terrorismo ( <i>TerroristFinance Tracking Program</i> ), conocido como "Acuerdo SWIFT". La entrega de datos relativos a las transferencias financieras es uno de los ámbitos en los que se ha reflejado con más intensidad las



	<p>distintas perspectivas de los EEUU y de la UE sobre la compatibilidad de algunas de las medidas antiterroristas con la protección de los derechos humanos. En el presente trabajo se examina el contenido del Acuerdo SWIFT con el objetivo de determinar si se ha alcanzado un equilibrio satisfactorio entre la necesidad de proceder a la transferencia de datos de mensajería financiera a los Estados Unidos y la protección de datos personales.</p>
<p><a href="#">Aplicación de Técnicas Geomáticas a la infografía Forense</a></p>	<p>El análisis forense involucra tareas de extracción de información de un escenario así como la reconstrucción del mismo con el objeto de extraer elementos explicativos o probatorios en las actuaciones periciales. En la actualidad la combinación de sensores y tecnologías como el escáner láser terrestre, los vehículos aéreos no tripulados (UAV), las cámaras digitales, los sensores inerciales o los propios GNSS, posibilita la integración de datos y la obtención de resultados de gran potencial visual que, conservando el carácter métrico, están revolucionando las aplicaciones de reconstrucción tridimensional de objetos y escenarios criminalísticos. De este modo puede afirmarse que la reconstrucción y visualización 3D de escenarios complejos constituye uno de los mayores retos para la comunidad científica internacional, en el que confluyen las disciplinas de la visión computacional, la informática gráfica y la Geomática. Este documento hace una revisión de las Técnicas Geomáticas aplicadas a la Infografía forense y de su evolución. Se describen los procesos de integración de datos procedentes de diferentes sensores que tienen como propósito el modelado 3D. Dado que nos movemos en un ámbito de investigación en el que todavía quedan muchas incertidumbres que resolver, en el último apartado se abordan esos retos y se describen las perspectivas de futuro</p>



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



**Wiki-VSAL**

PROYECTO: ID 2012/222  
Wikipedia como herramienta de aprendizaje  
en el EEES en el entorno de la Cátedra de  
Seguridad de Telefónica de la  
Universidad de Salamanca



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



## 2. Anexo II: Bases del proyecto para alumnos



**¿En qué consiste? ¿Cuál es el objetivo?** El objetivo principal de la actividad es implantar una nueva metodología de enseñanza-aprendizaje a través del uso de las Nuevas Tecnologías.

Se pretende que un número determinado de alumnos, se impliquen en una actividad consistente en la edición de contenidos de Wikipedia, desarrollando habilidades y competencias que les serán muy útiles a lo largo de su proceso formativo.

Para la consecución de dicho objetivo se tomarán en cuenta los contenidos publicados en la página de la Cátedra de Seguridad: <http://catedraseguridad.usal.es>, ya que buscamos dar difusión a la labor que se viene desarrollando desde la Cátedra. Lo anterior, sin perjuicio de que se puedan incorporar cualesquiera otros que se relacionen con su materia y las TICs, para que, posteriormente, puedan formar parte de Wikipedia.

Partiendo de lo anterior, existen dos categorías de alumnos que se pueden involucrar con el proyecto. En primer lugar, los que quieran participar incluyendo conceptos en Wikipedia, lo cual es el objetivo prioritario del proyecto (CATEGORÍA I). En segundo lugar, aquellos otros que presenten trabajos vinculados con cada una de las asignaturas y las TICs (CATEGORÍA II).

De este modo, se establecen las bases generales para los participantes en el proyecto WIKI-USAL, dependiendo de la categoría:

### CATEGORÍA I

**Primera:** El profesor seleccionará un grupo de cinco alumnos de la asignatura vinculada con el proyecto. Dicho grupo, debe ser seleccionado en atención al especial interés y compromiso con la materia y con el proyecto. En atención a la calidad del trabajo, cada profesor evaluará al alumno, como nota de práctica. **Plazo:** 25 de febrero de 2013.

**Segunda:** Una vez seleccionado, el profesor tendrá una lista de 10 términos o conceptos que considere deben ser incorporados dentro de Wikipedia. Dependiendo de la dificultad de cada uno de estos términos, el profesor podrá asignar uno o más de ellos a cada uno de los alumnos. **Plazo:** 28 de febrero de 2013

**Tercero.** Cada profesor:





VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



- a. Informará al alumno el plazo para que entregue un borrador del texto a incorporar en Wikipedia.  
**Plazo:** 22 de marzo de 2013
- b. Orientará en el diseño de contenidos **Plazo:** Del 28 de febrero al 22 de marzo de 2013
- c. Se compromete a corregir y comprobar la idoneidad de los contenidos a editar.  
**Plazo:** 12 de abril de 2013
- d. Informará al alumno sobre la celebración de un taller para familiarizarse con la edición de contenidos en Wikipedia: **Celebración taller:** 15 de abril a las 10:00 AM ( por confirmar)
- e. Una vez corregido se lo devolverá al alumno para que edite correctamente los contenidos y ser evaluado posteriormente.  
**Plazo:** 27 de abril de 2013
- f. Comprobará, antes de emitir la calificación, que el alumno ha incorporado a Wikipedia los contenidos sobre los que ha trabajado. **Plazo:** 4 de mayo de 2013
- g. Solicitará al alumno que haga una presentación a él y sus compañeros acerca de su experiencia de edición Wikipedia que puede servir para evaluar y calificar el trabajo del estudiante dentro del curso (opcional). Alternativamente se puede sustituir la presentación por un documento escrito.  
**Plazo:** 10 de mayo de 2013
- h. En su caso, nominar algún artículo para la condición de buen artículo. Se puede otorgar una alta calificación automática para un estudiante que escriba un artículo que logre status de buen artículo. El trabajo presentado se tendrá en cuenta a efectos de nota final de cada asignatura, valorándose según criterios elegidos por cada profesor. Los tres mejores trabajos de la CATEGORIA I Y II , a criterio del equipo integrante del proyecto, obtendrán un premio en metálico (un primer premio de 150€ y dos segundos premios de 75€ respectivamente). **Plazo:** 24 de mayo de 2013

## CATEGORÍA II

Tomando en cuenta que el proyecto WIKI-USAL, busca también potenciar la investigación en trabajos vinculados con seguridad y TICs, el profesor se encargará de estimular entre sus alumnos la elaboración de trabajos vinculados con esta temática. Concretamente, se busca potenciar la labor investigadora de los alumnos y seleccionar los mejores trabajos con el fin de que con posterioridad puedan hacer parte de Wikipedia o del material que se difunde a través de la Cátedra de Seguridad. Conforme a lo anterior, se establecen las siguientes bases, que deberán ser tomadas en cuenta por el profesor y los estudiantes que participen en esta actividad:

**PRIMERO:** El profesor se encargará de difundir la actividad entre sus alumnos, los cuales deben informar su interés en participar dentro de la actividad **Plazo:** 25 de febrero de 2013.

**Segunda:** El profesor deberá asesorar a los alumnos que se hayan interesados en participar, indicándoles las posibles temáticas de estudio. **Plazo:** 28 de febrero de 2013

**Tercero.** Los profesores y alumnos involucrados deben tomar en cuenta las siguientes pautas:

- a. El profesor informará al alumno el plazo para que entregue el trabajo. **Plazo:** 30 de abril 2013 ( fecha tope para la entrega del trabajo)
- b. Los trabajos deben reunir las siguientes características:
  - Características formales: una extensión entre 5 a 10 páginas (sin contar la bibliografía) a espacio sencillo, y letra 12 palatino linotype.



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



-Los trabajos deben ser textos divulgativos, pero con cierto rigor científico, por lo cual no deben tener notas a pie de página, pero si bibliografía al final. Ahora bien, en caso de citas textuales, se debe incorporar el uso de las comillas y hacer referencia al autor que lo señala.

-Los trabajos pueden ser: la definición de un concepto, el planteamiento de una temática específica de un tema vinculado con la asignatura y las TICs por ejemplo: la actual regulación de los delitos vinculados con las TICs, etc.

- c. El profesor orientara en el diseño de contenidos **Plazo:** Del 28 de febrero al 26 de abril de 2013.
- d. El profesor evaluará los trabajos presentados **Plazo:** 17 de mayo.
- e. Los tres mejores trabajos de la CATEGORIA I Y II , a criterio del equipo integrante del proyecto, obtendrán un premio en metálico (un primer premio de 150€ y dos segundos premios de 75€ respectivamente). **Plazo:** 24 de mayo de 2013

**Wiki-VSAL**

PROYECTO: iD 2012/222  
Wikipedia como herramienta de aprendizaje  
en el EEES en el entorno de la Cátedra de  
Seguridad de Telefónica de la  
Universidad de Salamanca



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



**3. Anexo III: Fotos del desarrollo de los talleres realizados en el segundo cuatrimestre del curso académico, Facultad de Derecho.**



**Wiki-VSAL**

PROYECTO: iD 2012/222

Wikipedia como herramienta de aprendizaje  
en el EES en el entorno de la Cátedra de  
Seguridad de Telefonía de la  
Universidad de Salamanca



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



## Wiki-VSAL

PROYECTO: ID 2012/222

Wikipedia como herramienta de aprendizaje  
en el EES en el entorno de la Cátedra de  
Seguridad de Telefónica de la

Universidad de Salamanca



#### 4. Anexo IV: Ejemplos de trabajo publicado

Se adjunta dos de los trabajos publicados a modo ejemplificativo. Se puede comprobar su edición a través de los siguientes enlaces:

- [http://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdos\\_SWIFT](http://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdos_SWIFT)

Acuerdos SWIFT - Wikipedia, la enciclopedia libre - Mozilla Firefox

W Acuerdos SWIFT - Wikipedia, la enciclopedia libre

es.wikipedia.org/wiki/Acuerdos\_SWIFT

WIKIPEDIA La enciclopedia libre

Portada  
Portal de la comunidad  
Actualidad  
Cambios recientes  
Páginas nuevas  
Página aleatoria  
Ayuda  
Donaciones  
Notificar un error

▼ Imprimir/exportar  
Crear un libro  
Descargar como PDF  
Versión para imprimir

► Herramientas

▼ Idiomas

Artículo **Acuerdos SWIFT** Discusión

Leer Editar Editar código Ver historial

En 2010 se concluye el Acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos relativo al tratamiento y transferencia de datos de mensajería financiera de la Unión Europea a los Estados Unidos a efectos de Programa de Seguimiento de la financiación del Terrorismo, más conocido como Acuerdo SWIFT, el cual ha sido objeto de gran debate en Europa tanto por la actuación de las Instituciones europeas al respecto como por las implicaciones que este tiene respecto de los Derechos fundamentales y la protección de datos de los ciudadanos de la Unión.

índice [ocultar]
1 Contextualización
2 Proceso negociador
2.1 Acuerdo SWIFT 2009
2.2 Acuerdo SWIFT 2010
3 Contenido del acuerdo
3.1 Procedimiento
3.2 Salvaguarda de los datos
3.3 Protección de los derechos de los afectados
3.4 Transferencia a terceros estados
4 Evaluación y críticas
5 Bibliografía
6 Enlaces externos

**Contextualización** [editar · editar código]

A partir del 11 de Septiembre de 2001, los Estados Unidos (EEUU) tomaron una política mucho más seria y agresiva respecto del control del terrorismo; del mismo modo, la Unión Europea (UE), también tomó consciencia, sobre todo desde que se produjeron atentados o intentos similares dentro de sus fronteras. Es por ello que la cooperación judicial y policial entre los EEUU y la UE ha ido estrechándose a lo largo de los años, a efectos de conseguir una lucha conjunta en esta materia por medio de la cooperación y la integración de esfuerzos. En este contexto, los EEUU iniciaron un Programa de Seguimiento de la financiación del Terrorismo (TFTP, de las siglas en inglés: Terrorism Finance Tracking Program), en el marco del cual requirió todos los datos bancarios almacenados en su territorio a SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications), organización mundial de comunicaciones interbancarias, con sede en Europa. La cuestión es que, esta empresa, por cuestiones organizativas, guardaba una copia de los datos de las transacciones realizadas en Europa en una de sus sedes en los EEUU, por lo que, en 2006 salió a la luz este acceso a datos bancarios europeos por parte del Gobierno



- [https://es.wikipedia.org/wiki/Tarjetas\\_bancarias: aspectos legales y penales](https://es.wikipedia.org/wiki/Tarjetas_bancarias: aspectos legales y penales)

The screenshot shows a web browser window displaying a Wikipedia article. A prominent warning box is overlaid on the article content, indicating a primary source issue. The article title is 'TARJETAS BANCARIAS: ASPECTOS LEGALES Y PENALES'. Below the title is a table of contents with four main sections and four sub-sections. The system tray at the bottom shows the date as 28/09/2013 and the time as 18:55.

**WIKIPEDIA**  
La enciclopedia libre

Portada  
Portal de la comunidad  
Actualidad  
Cambios recientes  
Páginas nuevas  
Página aleatoria  
Ayuda  
Donaciones  
Notificar un error

▼ Imprimir/exportar  
Crear un libro  
Descargar como PDF  
Versión para imprimir

► Herramientas

▼ Languages

**Posible fuente primaria o investigación original:** el asunto o la redacción de este artículo o sección inducen a creer que debería ser borrado. Por favor, **añade argumentos** y **referencias** que permitan evaluar la relevancia del tema, **revisa su redacción** o **edita el artículo**, según corresponda. De no ser así, será **borrado** en 30 días a partir de la fecha original de este aviso. Por favor no retires el mismo sin consultar antes con el usuario que lo colocó, o bien, con un tercer usuario que goce de la confianza de la comunidad —preferiblemente un bibliotecario—. Para crear artículos con más garantías de éxito te recomendamos que utilices el **asistente para la creación de artículos**.

Copia y pega el siguiente código en la página de discusión del autor:

```
{{subst:aviso fuente primaria|Tarjetas bancarias: aspectos legales y penales}} ~~~~
```

**TARJETAS BANCARIAS: ASPECTOS LEGALES Y PENALES**

**Índice** [ocultar]

- 1 Concepto de tarjeta bancaria
- 2 Características de las tarjetas bancarias
- 3 Tipos de tarjetas bancarias
  - 3.1 Tarjeta de banda magnética
  - 3.2 Tarjeta de Chip
  - 3.3 Tarjeta Contactless
  - 3.4 Tarjeta de crédito

18:55  
28/09/2013